



## **1. Definición**

Conjunto de cuidados de enfermería protocolizados y de calidad, destinados a la preparación física y psicológica de una gestante que se encuentra en paritorio, para la realización de una cesárea urgente garantizando la máxima seguridad para el paciente.

## **2. Objetivos**

- Preparar adecuadamente a la gestante que se encuentra en el servicio de partos para la realización de una cesárea urgente
- Coordinar de una manera efectiva el proceso desde que se indica la realización por parte del ginecólogo de la cesárea hasta que pasa al bloque quirúrgico
- Aportar información de los cuidados, del proceso de la cesárea y tranquilidad a la gestante que va a ser sometida a una cesárea urgente
- Proporcionar un entorno seguro a madre y bebé previo a la realización de la cesárea

## **3. Información al paciente/familia/acompañante**

- La matrona informará a la gestante y a la familia de los procedimientos que se van a realizar con un lenguaje claro y adaptado a los conocimientos de la paciente
- La matrona informará al familiar el lugar donde debe esperar durante la realización de la cesárea.

## **4. Personas Necesarias**

- Matrona
- TCAE
- Personal de apoyo

## **5. Material Necesario**

- Material para sondaje vesical: sonda vesical, bolsa de orina estéril con grifo, lubricante urológico, jeringa, esponja jabonosa, antiséptico clorhexidina acuosa 0,5%, amp. de agua estéril, guantes estériles, gasas estériles, cuña de orina
- Rasuradora eléctrica
- Antibióticos.
- Tocolíticos.
- Fluidoterapia.
- Mascarilla de O2 o gafas nasales
- Set de inserción de vía venosa.
- Calzas y gorro quirúrgicos.
- Sobre con historia clínica.

Versión 0.2  
Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 03/05/2016  
Fecha de Implantación (v.0.2): 03/05/2016  
Fecha de próxima revisión: 2019



- Aplicativo informático.

## **6. Descripción del Procedimiento**

Una vez indicada la cesárea por parte de el ginecólogo, el ginecólogo, la matrona y la TCAE se encargarán de coordinar el proceso hasta que la paciente se encuentre en el bloque quirúrgico.

EL ginecólogo se encargará de avisar al personal médico interviniente en la cesárea: ayudante quirúrgico, anestesista y pediatra.

La Matrona se encargará de avisar al personal de enfermería de quirófano de la indicación de la cesárea e indicar al mismo si la paciente porta catéter epidural y si la paciente tiene alergias.

La TCAE procederá a avisar al personal de apoyo de quirófano o de planta para el traslado de la paciente.

La TCAE avisará al TCAE localizado si fuese necesario

La TCAE y la matrona comprobarán que no porta objetos metálicos y/o prótesis retirables.

La TCAE retirará el camisón o cualquier vestimenta que lleve la paciente, ya que ésta deberá pasar a quirófano totalmente desnuda y tapada con una sábana.

La Matrona canalizará una vía venosa periférica a ser posible de calibre 18

La Matrona procederá a realizar el sondaje vesical de la paciente con la ayuda de la auxiliar.

La matrona procederá a administrar fármacos, antibióticos, fluidoterapia prescritos por el anestesista y/o ginecóloga.

La TCAE procederá a realizar el rasurado de la paciente, si precisa.

Una vez, la paciente esté correctamente preparada y el quirófano operativo, el personal de apoyo y la TACE se encargarán de trasladar a la paciente a quirófano, junto a su historia clínica en la misma cama de dilatación. El Personal de Apoyo trasladará a la paciente en la posición indicada por la matrona: DLI, Semi-Fowler, etc....

Versión 0.2

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 03/05/2016

Fecha de Implantación (v.0.2): 03/05/2016

Fecha de próxima revisión: 2019



## **7. Complicaciones**

Riesgo de infección generalizada

Riesgo de hemorragia

Riesgo de atonía de útero

Riesgo de endometritis

Trastornos de la coagulación

Las derivadas de la propia intervención quirúrgica: fiebre, infección de la herida, seromas, hematomas, afecciones de las vías urinarias, dehiscencia y/o eventración postquirúrgica.

## **8. Precauciones**

Comprobar que la historia clínica que acompaña a la paciente, coincide con los datos de la paciente.

Comprobar que la vía venosa es permeable antes de pasar a quirófano.

## **9. Criterios Normativos**

La TACE comprobará que la paciente no porta objetos metálicos ni prótesis extraíbles antes de pasar a quirófano.

La matrona administrará fluidoterapia, profilaxis antibiótica y fármacos prescritos por el personal médico antes de su traslado a quirófano.

La matrona registrará en el aplicativo informático los cuidados proporcionados a la gestante



## **10. Criterios Explícitos**

Criterios de Evaluación	SI	NO	NO APLICABLE
¿La paciente entró a quirófano sin objetos metálicos?			
¿Manifiesta la paciente habersele explicado los cuidados a realizar?			
¿Registró la matrona en la historia clínica los cuidados realizados antes de la cesárea?			
¿Reflejó la matrona la colocación de sonda vesical y acceso venoso en la historia clínica?			

## **11. Bibliografía**

- Bloque quirúrgico. Estandares y recomendaciones. Ministerio de Sanidad España 2009
- Protocolo de actuación ante cesárea urgente. Hospital Clinic de Barcelona. Servicio de anestesiología y medicina materno-fetal. Octubre 2007. Actualización 15/07/2008.
- Protocolo de Cesárea Hospital Clinic de Barcelona. Servicio de Medicina Materno-fetal. 22/01/2010. Actualización 2008

## **13. Autores**

Miembros de la Comisión de cuidados 2016

Versión 0.2  
Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 03/05/2016  
Fecha de Implantación (v.0.2): 03/05/2016  
Fecha de próxima revisión: 2019